



**Órgano Subsidiario de Asesoramiento  
Científico y Tecnológico**

**58º período de sesiones**

Bonn, 5 a 15 de junio de 2023

Tema 5 del programa

**Programa de trabajo de Glasgow-Sharm el-Sheikh  
sobre el objetivo mundial relativo a la adaptación a  
que se refiere la decisión 7/CMA.3**

**Órgano Subsidiario de Ejecución**

**58º período de sesiones**

Bonn, 5 a 15 de junio de 2023

Tema 11 del programa

**Programa de trabajo de Glasgow-Sharm el-Sheikh  
sobre el objetivo mundial relativo a la adaptación a  
que se refiere la decisión 7/CMA.3**

**Programa de trabajo de Glasgow-Sharm el-Sheikh  
sobre el objetivo mundial relativo a la adaptación  
a que se refiere la decisión 7/CMA.3**

**Proyecto de conclusiones propuesto por las Presidencias**

1. El Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico (OSACT) y el Órgano Subsidiario de Ejecución (OSE) acogieron con beneplácito los progresos en la ejecución del programa de trabajo de Glasgow-Sharm el-Sheikh sobre el objetivo mundial relativo a la adaptación y los talleres quinto y sexto celebrados en el marco del programa de trabajo durante el primer semestre de 2023<sup>1</sup>.
2. El OSACT y el OSE expresaron agradecimiento a sus Presidencias por impartir orientación sobre los talleres mencionados en el párrafo 1 *supra*, a la secretaría por haberlos organizado y haber aplicado modalidades interactivas de participación, y a las Partes y los interesados que no son Partes por sus contribuciones y su participación en los talleres.
3. El OSACT y el OSE expresaron reconocimiento también a los Gobiernos de Maldivas y Alemania por haber acogido los talleres quinto y sexto, respectivamente, en el marco del programa de trabajo de Glasgow-Sharm el-Sheikh.
4. El OSACT y el OSE reiteraron que la elaboración del marco para orientar la labor para lograr el objetivo mundial relativo a la adaptación y el examen de los progresos globales en su consecución<sup>2</sup> debía llevarse a cabo mediante un enfoque estructurado que debería tomar en consideración, entre otras cosas, los elementos mencionados en el párrafo 10 de la decisión 3/CMA.4.
5. El OSACT y el OSE invitaron a sus Presidencias a que siguieran examinando, en los talleres restantes del programa de trabajo de Glasgow-Sharm el-Sheikh, las cuestiones relacionadas con el marco mencionado en el párrafo 4 *supra* —la elaboración y el uso de metas, indicadores y métricas, las prioridades mundiales de adaptación y las modalidades para aumentar la cooperación internacional en apoyo del marco, entre otras—, y a que en los

<sup>1</sup> La nota resumida sobre el quinto taller puede consultarse en <https://unfccc.int/documents/627908>.

La nota resumida sobre el sexto taller está en preparación.

<sup>2</sup> Véase la decisión 3/CMA.4, párrs. 8 y 9.



talleres incluyeran sesiones para que las Partes estudiaran los aspectos comunes en la elaboración del marco y evaluaran los progresos realizados.

6. El OSACT y el OSE tomaron nota de las opiniones presentadas por las Partes durante el 58º período de sesiones de los órganos subsidiarios<sup>3</sup>, que pueden tenerse en cuenta durante el resto del programa de trabajo y en la elaboración del marco mencionado en el párrafo 4 *supra*, en particular como aportación a los debates de los talleres séptimo y octavo, reconociendo que esas opiniones no reflejan la totalidad de opiniones de las Partes y no representan un consenso.

7. El OSACT y el OSE examinaron los posibles elementos estructurales, que se exponen a continuación, para un proyecto de decisión que se someterá al examen y la aprobación de la Conferencia de las Partes en calidad de reunión de las Partes en el Acuerdo de París en su quinto período de sesiones (noviembre-diciembre de 2023).

- a) Preámbulo;
- b) Reconocimiento de los progresos realizados y conclusiones del programa de trabajo de Glasgow-Sharm el-Sheikh sobre el objetivo mundial relativo a la adaptación;
- c) Establecimiento del marco para el objetivo mundial relativo a la adaptación;
- d) Elementos del marco para el objetivo mundial relativo a la adaptación:
  - i) Propósito;
  - ii) Dimensiones;
  - iii) Temas;
  - iv) Consideraciones generales y transversales;
  - v) Condiciones propicias (opción 1) o medios de aplicación (opción 2);
  - vi) Presentación de informes;
- e) Metas generales y específicas, indicadores y métricas (opción 1) o prioridades de adaptación compartidas en el marco del objetivo mundial relativo a la adaptación (opción 2);
- f) Vínculo con el balance mundial;
- g) Cooperación internacional y función de los interesados;
- h) Trabajo de seguimiento (opción 1) o ninguna sección sobre el trabajo de seguimiento (opción 2);
- i) Disposiciones financieras y presupuestarias (opción 1) o ninguna sección sobre disposiciones financieras y presupuestarias (opción 2).

8. El OSACT y el OSE recordaron el párrafo 18 de la decisión 3/CMA.4, en el que se invitaba a las Partes y a los observadores a que presentaran sus opiniones sobre los resultados y la labor realizada en el marco del programa de trabajo de Glasgow-Sharm el-Sheikh, e invitaron además a las Partes a que presentaran opiniones adicionales sobre el proyecto de decisión para que la Conferencia de las Partes en calidad de reunión de las Partes en el Acuerdo de París lo examinara y aprobara durante su quinto período de sesiones, teniendo en cuenta los posibles elementos estructurales que figuran en el párrafo 7 *supra*.

---

<sup>3</sup> Las comunicaciones presentadas durante el período de sesiones pueden consultarse en <https://unfccc.int/event/sbsta-58?item=5>, junto con la nota oficiosa elaborada por los cofacilitadores de este tema del programa, que puede consultarse en <https://unfccc.int/documents/629890>, cuyo contenido no pretende prejuzgar el trabajo posterior que las Partes puedan querer emprender, ni impide en modo alguno que las Partes expresen otras opiniones que puedan tener en el futuro.